



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0129

Acto No. 01-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día jueves (06) de enero del año dos mil veintidos (2022). Presidió el señor Alcalde Municipal, Juan Carlos González Corvajal, y la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Sengia Elizabeth Portillo por motivos de salud; y la asistencia de los señores (a) regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Iván Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Jiménez Erazo; y Yesica Ayala García; ante la Secretaría Municipal que da fe, Ondina Michelle Tabares Trigueros, se procedió de la siguiente manera: 1) → El Señor Alcalde Municipal brinda el saludo y bienvenida. 2) → Se realizó una invocación a Dios. 3) → Se revisó y comprobó el Quórum. 4) → El señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión siendo las 9:55 horas de la mañana. 5) → La secretaria municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) → Se le dio lectura a la correspondencia recibida. 7) → La Corporación Municipal, en uso de las facultades concedidas en el artículo número 25, numeral 1 de la Ley de Municipalidades, por unanimidad de votos ACUERDA: Hacer ENMIENDA al punto de acta No. 18, comprendido en el acta No. 27-2021, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles (15) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) esto debido a que en el punto se hace la donación de un solar a la Iglesia Moranatha Ministerio Jerusalem, el cual no puede ser donado por esta municipalidad, ya que es un bien municipal. La enmienda se leerá así: El señor Mario Roberto Lopez Barahona encargado de la oficina de Catastro Municipal presentó un informe sobre el predio municipal que solicitaron anteriormente los miembros de la Iglesia Moranatha Ministerio Jerusalem, dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindantes: NORTE: 8 metros con calle de por medio y colinda con la propiedad de Jonathan Atkinson, SUR: 8 metros colinda con la propiedad de la señora Sandra Hernández Mejía, ESTE: 18 metros colinda con Hemí Archila y al OESTE: 18 metros colinda con la propiedad de la señora Sandra Hernández Mejía, en el informe se hace mención que los vecinos de esta propiedad están en



total acuerdo que se realice el préstamo del solar. Después de esto, el informe presentado por el encargado de Catastro Municipal a la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA tomar la decisión de prestar por tiempo indefinido el predio municipal, a la Iglesia Maronatha Ministerio Jerusalem. Cabe mencionar que dicho predio será utilizado por la Iglesia Maronatha por el fin de que dicha Iglesia este en funciones. 8) → El Regidor primero Gabriel Humberto Guerrero Alvarado y ahora alcalde electo para el periodo comprendido 2022-2026, presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Comisión de Trabajo que se presentará a recibir los informes y documentos que la Corporación presente conforme a la Ley de entregar, dicha comisión está conformada por las siguientes personas: Edy Otilio Soriano Cabrera con No. de Identidad: 0423-1985-00007, Javier Alejandro Galdamez Quirós con No. de Identidad: 1415-1985-00128, Arnel Fernando Lopez Alvarado con No. de Identidad: 0423-1946-00017. 9) → El Señor Alcalde Municipal dio a conocer ante la Honorable Corporación Municipal que debido al aumento de casos de contagios de COVID-19 en el departamento de Copán y por la aparición de nuevas variantes de este como ser OMICRON y Fluorona esto repuntando un aumento de casos durante los meses de noviembre y diciembre del 2021, por tal razón en el año 2021 no se logró realizar los 5 cabildos abiertos que estipula la ley, realizando únicamente 3 de ellos y con el propósito de salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos y a que si evitamos la aglomeración de personas en un espacio físico determinado se tomó a bien no realizar los dos últimos cabildos abiertos del año 2021. 10) → La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar el informe contable al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). 11) → El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal, amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, sometió a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el Artículo No. 25 inciso 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones (presupuestarias)



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0131

al presupuesto municipal 2022 solicitados por el Señor Alcalde Municipal mismos que se aprueban de la siguiente manera:

INGRESO

Ampliación de saldos iniciales por lps. 11,911.26	11.1.2.02.01.00 15-01-01	8,521.06
Ampliación de saldos iniciales por lps. 11,911.26	11.1.2.02.01.00 11-01-01	3,390.20
Total de Ingreso		11,911.26

E GRESO

Ampliación de saldos iniciales por lps. 11,911.26	11.0.02.00.01.00 11-01-01	3,390.20
Ampliación de saldos iniciales por lps. 11,911.26	11.0.02.00.01.00 15-01-01	8,521.06
Total de Egreso		11,911.26

12) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal anunció el cierre de la sesión dando las 11:50 horas de la mañana.

Juan Carlos Gonzales
Alcalde Municipal

Sergia Elizabeth Pichillo
Vice-Alcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Iván Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Jimenez
Tercer Regidor

Yesica Agula Garea
Cuarto Regidor

Ordina Michelle Tabora
Secretaria Municipal

Acta N° 02-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Lunes (17) de enero del año dos mil veintidos